



**DOCUMENTACIÓN E INSTRUCCIONES PARA ENTREGA DE LA UNIDAD USADA
(RADICADOS EN PCIA. DE SANTA FE)**

Estimado Cliente: Si nos entrega su Unidad Usada como parte de pago por el auto que compra, le informamos que será cotizada en base a una Peritación.

En el momento en que su nuevo vehículo esté en condiciones de ser patentado/transferido a su nombre, deberá hacernos entrega de su Usado, momento en que volverá a ser Peritado para verificar que se encuentra en iguales condiciones.

No obstante, *72hs antes de entregarnos su Unidad Usada*, nuestra Gestoría deberá contar con la siguiente documentación para realizar el correcto control de la misma y solicitar las correcciones/ampliaciones que fueran necesarias:

- 1- Cédula de Identificación (Tarjeta Verde).
 - 2- Cédula/s de Autorizado a Conducir (Tarjeta Azul) si las hubiere.
 - 3- Título de Propiedad del Automotor.
 - 4- Form. 08 firmado por titular (y cónyuge si correspondiere) certificado por Reg. Nac. de la Propiedad Automotor, o Escribano Público. En esta segunda opción los radicados en otras provincias agregarán además la Legalización del Colegio de Escribanos. **NO SE ACEPTA CERTIFICADO POR TRIBUNALES NI JUECES DE PAZ.**
 - 5- Form.02 –**Certificado de Estado de Dominio- (ITEM 5-Validez: 15 días)**, solicitado en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor donde está radicado el vehículo. Debe solicitarlo el titular registral.
 - 6- Form. 12 – Verificación de N° de Chasis y Motor- realizada ante organismo pertinente **presentando el título del automotor** (la tarjeta verde no tiene todos los datos que luego son transcritos en el Form. 12)
 - 7- Rev. Técnica Obligatoria: **para autos que tengan más de 36 meses corridos desde su fecha de inscripción inicial**, s/Ley de Tránsito. Debe tener vigencia remanente superior a 120 días, contando a partir de la fecha de entrega de la unidad.
 - 8- Libre Deuda de Patentes (solicitar COPA), y abonada hasta la última cuota cuyo vencimiento opere a 15 (o menos) días contados desde la fecha de entrega de la unidad a Valmotors.
 - 9- En caso de vehículos cuyo titular anterior tuviese domicilio en localidad diferente al actual, se deberá acreditar la baja impositiva de la primera jurisdicción y su correspondiente alta definitiva en la localidad del titular actual.
 - 10- Form. 1057 para las unidades radicadas en la Pcia. De Santa Fe. Para los radicados en el resto del país, el formulario que correspondiere a esa jurisdicción.
 - 11- Form. 131 – Libre Multa Nacional (se solicita en el Reg. De la Prop. Automotor).
 - 12- Libre multa municipal (por infracciones de Tránsito si el municipio no está adherido Convenio Nacional del punto anterior), **solicitado por el titular registral del vehículo.**
 - 13- Manual del Vehículo.
 - 14- **Duplicado de las llaves (la falta de llaves codificadas altera el valor del usado).**
 - 15- Tarjeta con el código de la llave.
 - 16- Tarjeta de código del equipo de audio.
 - 17- Unidades con GNC: Oblea Tarjeta Libre Prenda del Cilindro gestionada en el Registro Prendario de.....la localidad donde está radicado. **En Santa Fe es: Mons. Zaspe 3250.**
- Oblea, Regulador y Cilindros deben tener vigencia superior a 120 días a partir de la fecha entrega de la unidad a Valmotors, ya sea del vencimiento, del cambio de válvula o de la prueba hidráulica del/los tubos.
- 18- Formulario "Verificación de Equipos de GNC", que proveerá el Peritador para cotejar correspondencia entre el equipo instalado, la oblea y lo registrado en Enargas.

Firma del Cliente

Firma del Vendedor



**DOCUMENTACIÓN E INSTRUCCIONES PARA ENTREGA DE LA UNIDAD USADA
(RADICADOS EN PCIA. DE SANTA FE)**

Información sobre los Registros de la Propiedad Automotor más cercanos

Santa Fe N° 1	San Gerónimo 2016	Santa Fe
Santa Fe N° 2	Cruz Roja Argentina 1973	Santa Fe
Santa Fe N° 3	4 de enero 1744	Santa Fe
Santa Fe N° 4	1° de mayo 1181	Santa Fe
Santa Fe N° 5	Moreno 2469	Santa Fe
Santa Fe N° 6	Lisandro de la Torre 3029	Santa Fe
Santo Tomé	Iriondo 2059	Santo Tomé
Esperanza N° 1	Belgrano 1706	Esperanza
Esperanza N° 2	Castelli 1941	Esperanza
San Carlos Centro	Rivadavia 811	San Carlos Centro
Coronda	Sarmiento 1652	Coronda

Nuevo domicilio del puesto de Verificación Automotor (no está más en el puerto)

Iturraspe y La Paz	Santa Fe
---------------------------	----------